

RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1178
SALTA, 24 AGO 2023

Expediente N° 10.985/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. MACHADO ASSEF, Cristina solicitando el reconocimiento de gastos de inscripción y traslado para asistir al IX Congreso Argentino y XII Congreso Latinoamericano de Entomología en la ciudad de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Biología y del Dr. VEIZAGA SAAVEDRA Juan Gonzalo, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos (\$55.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

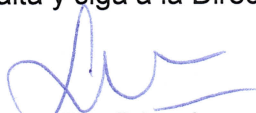
ARTÍCULO 1º: APROBAR el reconocimiento de gastos a la Dra. MACHADO ASSEF Cristina, por la suma total Pesos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos (\$55.800,00) con motivo de participación y asistencia al IX Congreso Argentino y XII Congreso Latinoamericano de Entomología en la ciudad de la Plata

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	24.000,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	28.800,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	3.000,00
Total	\$	<u>55.800,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales